Acta de la sesión extraordinaria 30-24, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el martes veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, a las once horas con veintitrés minutos, con el siguiente cuórum**:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, presidente; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; (1) Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; (2) Licda. Sonia Mora Jiménez, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

Lic. Rafael Eduardo Fernández Zamora, en su condición de fiscal.

(1) Se retira del salón de sesiones según se consigna en el texto del artículo III.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

MBA. Douglas Montero Arguedas, gerente general; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno; Licda. María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo; Lic. Pablo José Villegas Campos, jefe de Oficina Análisis y Gestión de Datos; Licda. Floria Delgado Chaves, supervisora de Ingeniería de Proyectos.

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva, Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(2) La señora Sonia Mora Jiménez participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 30-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

B.1 *Análisis situación Parque Empresarial Lindora (PEL) (CONFIDENCIAL).*

B.2 *Análisis situación Parque Empresarial del Pacífico (PEP). (CONFIDENCIAL).*

Así las cosas, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: “Muy buenos días, al ser las 11:23 de la mañana de hoy martes 24 de setiembre, estamos haciendo esta sesión extraordinaria número 30-24 y comenzamos por la aprobación del orden del día. ¿Alguien tiene alguna observación del orden del día?”.

Al respecto, el señor **Douglas Montero Arguedas** indica lo siguiente: "Sí, señor, dado que tuvimos unos días más, yo le agregué un par de filminas a la presentación del PEP (Parque Empresarial del Pacífico). Por lo tanto les pido que sustituyamos la que había ya presentada, por la que traigo".

Por su parte, el señor **Luis Emilio Cuenca** señala: "Perfecto, si ustedes lo tienen a bien, autorizamos entonces a la administración para que pueda sustituir la presentación y estaríamos entonces aprobando el orden del día con esa observación".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 30-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos resolutivos,* dado que el tema que continúa en el orden del día está relacionado con el Parque Empresarial de Pacífico, la señora Mahity Flores Flores se abstiene del conocimiento de dicho asunto.

A continuación, se transcribe los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Pasamos al punto B.2, para el cual la señora Mahity Flores Flores decide por decisión personal abstenerse del conocimiento, así que le deseamos una feliz tarde doña Mahity".

La señora **Mahity Flores Flores** indica: "Muchas gracias señor presidente".

A las doce horas con cincuenta y dos minutos, la señora Mahity Flores Flores se retira del salón de sesiones.

Prosigue indicando el señor **Cuenca Botey:** "Vamos a hacer un pequeño receso en este momento".

A las doce horas con cincuenta y tres minutos, el señor Luis Emilio Cuenca Botey declara un receso para realizar una reunión de trabajo antes de continuar con el conocimiento del tema.

A las catorce horas con veinticinco minutos, el señor Luis Emilio Cuenca Botey levanta el receso y se continúa con el conocimiento del tema.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Tomar nota que a partir de este momento finaliza la participación de la señora Mahity Flores Flores, tesorera de la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

2.- Dejar constando que la señora Mahity Flores Flores se abstiene del conocimiento de los temas que atañen al Parque Empresarial del Pacífico, por un tema de prudencia en el conocimiento del asunto.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295, del Código Procesal Penal y por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, con la *Ley General de Control Interno* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Termina la sesión extraordinaria 30-24, a las catorce horas con treinta y tres minutos.